

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Este viernes comienza la temporada cinegética con la apertura de la “media veda”

*Hasta el próximo 15 de septiembre se podrá cazar la codorniz, la tórtola común y el ánade real los jueves, sábados, domingos y festivos*

Martes, 12 de agosto de 2014

El viernes 15 de agosto, festividad de la Asunción de la Virgen, arrancará en los acotados de la Comunidad Foral la [temporada cinegética 2014/2015](#) con la apertura de la “media veda”, periodo en el que se autoriza la caza de la codorniz, la tórtola común y el ánade real o “azulón”.

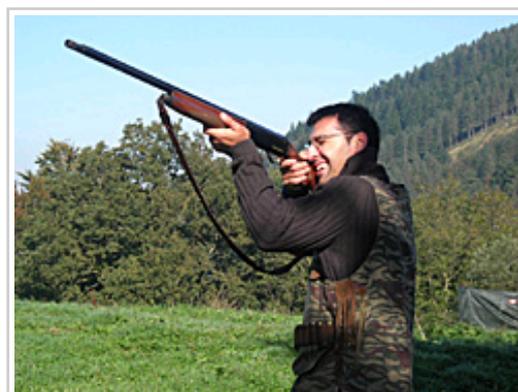
Estas especies se podrán cazar entre el 15 de agosto y el 15 de septiembre los jueves, sábados, domingos y festivos. Se establecen cupos para las especies codorniz (diez por cazador y día) y tórtola común (dos por cazador y día). El horario de caza es el comprendido desde una hora antes de la salida del sol hasta una hora después de su puesta, tomando del almanaque las horas del orto y del ocaso.

En los acotados del sur de Navarra, sólo se podrá cazar en las zonas habilitadas a tal fin dentro de los Planes de Ordenación Cinegética (y la tórtola también desde los puestos autorizados para la paloma). En la mitad norte, por el contrario, la media veda podrá disfrutarse en todos los terrenos de los acotados.

Este viernes 15 dará comienzo también la “caza estival” de conejo en aquellos acotados que justifiquen daños de conejo, así como aquellos que presenten índices kilométricos de abundancia de 3 ejemplares o más en todo el acotado. Para estas cacerías será obligatoria la asistencia del guarda del coto, deberán llevarse a cabo en las zonas establecidas a tal efecto en el Plan de Ordenación Cinegética, y se podrá cazar, hasta el 5 de octubre, los sábados, domingos y festivos hasta el 6 de octubre. Para ello, se notificará previamente al Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, los días concretos de la caza, la justificación de los daños y la contratación del guarda.

### Otros hitos de la temporada

Los siguientes hitos para la temporada de caza se marcan para el 4 de septiembre, con la apertura de la modalidad de caza mayor con mayor



El viernes se abre la "media veda".

número de adeptos en Navarra, las batidas de jabalíes y del corzo; el 1 de octubre comenzará la temporada de la paloma y la malviz, especies migratorias que se cazan desde puestos fijos de tiro debidamente autorizados; el 12 de octubre les llega el turno a los becaderos, que podrán cazar un máximo de tres ejemplares por cada jornada de caza, que tendrá que practicarse necesariamente en zonas boscosas y acompañados de perros con campanilla tradicional o electrónica; y, finalmente el 1 de noviembre comenzará la veda general, con la perdiz, la liebre y el conejo como especies autóctonas reinas para los amantes de la caza.